

<b>PRUEBA</b>	CONTROL AUTONOMICO CA FRAGA
<b>FECHA</b>	MARTES 24 DE JUNIO DE 2025
<b>PISTA</b>	PISTAS DE ATLETISMO FRAGA
<b>CATEGORÍA COMPETICIÓN</b>	AUTONOMICO
<b>CATEGORÍAS QUE PUEDEN PARTICIPAR</b>	S14 / S16 / S18 / S20 / S23 / SENIOR / MÁSTER
<b>LICENCIAS QUE PUEDEN PARTICIPAR</b>	ATLETAS CON LICENCIA ARAGONESA
<b>INSCRIPCIÓN ATLETAS</b>	HASTA EL LUNES 22/06 A LAS 12H <a href="#">INSCRIPCIÓN ON LINE</a> FAA: 6€
<b>OBSERVACIONES</b>	NO SE DEVUELVE EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN

#### REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Número de pruebas máximo:** 2 por atleta +5€ tercera prueba.
- Confirmación:** se debe confirmar la presencia en la instalación con al menos 45 minutos de antelación al horario de la prueba, los atletas que no confirmen no podrán participar. (Pértiga 55 minutos en el caso de estar programada la prueba)
- Horarios de cámara de llamadas:**
  - Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
  - Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
  - Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie/ prueba de participación.
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones [publicándose el definitivo el viernes anterior la competición.](#)
- Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 500m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€.
- Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo ([www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com))
- Premios Económicos:** se actualizarán junto con el reglamento definitivo.
- Aceptación normativa:** la inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.



## NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.

2. **Concursos:**

- Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
- Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres con licencia FAA independientemente de la categoría y peso del artefacto.
- Si no se completaran las 8 plazas con atletas FAA, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la licencia ni la categoría.
- En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido, indicándose en el reglamento definitivo.

3. **Información pruebas:**

- Atletas S14-S18: en el caso de participar en dos carreras sólo podrá participar en una de más de 200 metros
- En cualquier caso, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea, no podrá participar.

4. **Series:**

- En carreras, si hubiese que celebrar varias series se agruparán por marcas atendiendo a las realizadas durante la temporada 2024/25, con las mejores marcas en la primera serie.
- Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico de la FAA siempre que se comuniquen a [dt@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:dt@federacionaragonesadeatletismo.com) hasta antes de la finalización del plazo de inscripción.
- Las series se realizarán una vez los atletas hayan confirmado en la secretaría de competición.

5. **Cadencia listones control:**

- Se comenzará desde la altura inicial indicada.
- Según la participación, podrán agruparse en concurso mixto en el horario definitivo, siendo la altura de inicio la más baja.



<b>PÉRTIGA MASCULINA</b> Mínimas Cto España 3.70 / 4.20 / 4.75 / 4.90 / 5.25	NO HAY							
<b>PÉRTIGA FEMENINA</b> Mínimas Cto España 3.10 / 3.40 / 3.45 / 3.50 / 4.00	NO HAY							
<b>ALTURA HOMBRES</b> Mínimas Cto España 1.80 / 1.93 / 1.96 / 2.03 / 2.09	NO HAY							
<b>ALTURA MUJERES</b> Mínimas Cto España 1.62 / 1.65 / 1.67 / 1.67 / 1.77	NO HAY							

6. **Tabla longitud:** 3 m
7. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.
8. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
9. **Material adherente en lanzamientos:** los atletas deberán traer su propio material de aumento de adherencia en el agarre de los implementos.
10. **Normativa zapatillas atletismo:** se informa de la posibilidad de que en algunas de las pruebas se realicen controles aleatorios de materia atendiendo a la circular [86/2025](#) de la RFEA, las autorizadas se pueden encontrar en el listado de WA: <https://certcheck.worldathletics.org>
11. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**



CONTROL CA FRAGA		
MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
110M VALLAS 1.067 MAS 110M VALLAS 1.00 S20 100M VALLAS 0.91 S16	18:45	
	18:50	100M VALLAS 0.84 FEM 100M VALLAS 0.76 S16 FEM
100m (eliminotorias)	19:00	
	19:10	100m (eliminotorias)
400 vallas. (0.91m)	19:20	
	19:25	400 vallas. (0.76m)
400m	19:30	
	19:35	400m
300m	19:40	
	19:45	300m
200m	19:50	
	19:55	200m
1000m	20:00	
	20:05	1000m
100m (FINAL)	20:10	
	20:15	100m (FINAL)
Longitud	20:20	Longitud
Peso S16 (4kg)	20:55	Peso S16 (3kg)

JURADOS
CARRERAS
LONGITUD MAS + LONGITUD FEM + PESO



#### NORMATIVA INSTALACIÓN Y NORMAS REGULADORAS

- El acceso a la zona de calentamiento/cámara de llamadas/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores **CON LICENCIA EN VIGOR**.
- La estancia en el interior del perímetro vallado de la pista es exclusiva para los **ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR** y el personal de la organización, siguiendo las indicaciones de los jueces responsables de la competición. No se autoriza la presencia de cualquier otra persona que será expulsada en caso de hacerlo.
- No está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
- Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

#### **ADVERTENCIA LEGAL**

*La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.*

#### **CLAÚSULA DE GÉNERO**

La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.

